

EL VIJIA DE TUMBES

Este periódico se publica por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin cargo, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar nuestro periódico. Vale un real cada número y se vende en la misma Imprenta situada en el Callejón. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratuitamente los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

Num. 4.º

PIURA SABADO 31 DE AGOSTO DE 1839.

Un real.

EL VIJIA.

Continuacion del n.º 3.º

No sabemos, en verdad, que admirar mas de Orbegoso, si la fealdad y enormidad de sus acciones, ó la impavidéz con que se abanza á llamar á los peruanos en su *manifiesto* para que alzen el estandarte de la revelion y aclamen presidente de la República, como hombre unico capaz de administrarla: para que se sometan á su brutal direccion: para que venzan nuevamente como si fuesen esclavos de Orbegoso y para que el nuevo amo que se les presente seria algun Ingles, Frances ó Suizo que los esclavizara y asesine como lo verifico el conde Orbegoso del año 35. Solo á Orbegoso ha podido ocurrirle la idea de convidar á los hombres para que presenten sus puños á un malhechor y sus espadas á una cuchilla estrangera: solo á Orbegoso le es costumbre de traicionar á su patria, data desde el año 23.

Cuando leemos en su manifiesto aquellas imposas y desatinadas frases con que llama á la nacion de los peruanos, diciendoles, *Oidme, esta voz que no os és desconocida. Yo fui el que habia colgado la espada hasta el año 31. Yo fui el que la convencion me la hizo descólgar: yo fui el que lloré vuestra desgracia el año 38. y yo soy el que lloro por el pesado yugo que estais sufriendo en la administracion de Gamarrá y que os contiene en la riza, conteniendo á la nacion miserable, despues de haber sido presidente del Perú, se condesciende á ponerse al público vestido de un hombre tan ridículo. ¡Pue, por ventura, Orbegoso, la que indicó á los peruanos que se les presentara la época de una felicidad? No; jamás el malvado levantó una rémula sino para decir á los peruanos.— Yo he dado á mis órdenes millares de manos estrangeras que aniquilen vuestras fortunas y remachen vuestras cadenas. Aceptadlas ó rendid vuestras vidas al poder de mi ineptitud, de mi ambicion y de mi despotismo.— Os he dado un amo á quien debéis obedecer. Escoged entre la servidumbre ó la muerte. ¡Y esta voz es la que quiere que se escuche? ¡Temeraria necesidad! Es lo mismo que si un ladron, un asesino dijese: *Presentaosme un camino para robaros y sesinaros. ¡Quien se os dará? Solo los que quieran aprovechar de los asesinatos, pero los destinados á pa-**

decer no lo haran jamas.

Me habia separado enteramente de los negocios públicos (dice) y habia colgado mi espada— si hubiese dicho me habian separado habria dicho la verdad— Tan inutil para mandar cuatro soldados veteranos como para desempeñar una Prefectura, tan cobarde para lo uno como venal para lo otro, lo habian separado por un acto de la mas clásica justicia reclamado por el bien público, de la Prefectura de la Libertad; y situado en Chuquisongo, cultivando no solo las tierras de sus padres, sino las de algunos particulares á quienes habia despojado, valiendose de su posicion, era uno de los conspiradores preparados para la gran revolucion que ha trastornado el orden político del Perú por cinco años y envuelto en sangre é ignominia á los peruanos.

¿Cuando se descólgó la espada del Sr. Orbegoso? Jamás. Ella, desde que el Libertador la concedió, estuvo entregada al moho y al orin, y una vez en que por de-gracia se desvenanó fué para mancharla con una deshonra eterna, esgrimiendola contra la nacion misma para cuya defenza se entregó. *¡Habia colgado la Espada!* ¿Cuántas campañas hizo: cuantas acciones de guerra presenció Orbegoso? Una oja de servicios tan blanca como los ampos de la nieve por que jamás se apuntó en ella ni un choque parcial; es el mas intachable testigo de la virginidad de su espada. Y quien no se reirá al oirlo decir, que habia colgado la espada desde que no hubieron enemigos que combatir cuando es notorio que hasta Agosto del año 38. Orbegoso no sabia la materia de que se componia un enemigo, belicamente hablando?

Yo lloré vuestra desgracia el año 38. Es verdad que lloró, pero lo hizo delante de las corporaciones y autoridades para obligar á los estrangeros á que le creyesen que no habia tenido parte en el pronunciamiento contra Santa-Cruz que habia entrado forzado por el Jeneral Orbegoso: lloró creyendo que seíamos desgraciados si nos substráramos de la servidumbre de Andres Cruz, comprador del Perú; y lloró por que estaba seguro que muy pronto dejaria de ser Presidente. Esto es lo que él. llora y llorará mientras respire por que los últimos acontecimientos del Perú han puesto un dique á su ambicion y lo han borrado para su mere del catalogo de los destinos. Si; Orbegoso llora por que no puede mandarnos para vendernos, pero entre tanto, los peruanos satisfechos de la paz y de

que con faz risueña se presenta ba-
virtuosa administración, han jurado
no volver a pisar las playas del
para espíar sus horrendos delios. Esta
que tantas veces se ha perdido a la
nación nortona: esta espíacion en que
resaca el honor y el decoro de la nación;
espíacion tan bien merecida como necesaria:
para el salubre balzamo que cicatrice las
heridas que Orbegosa hizo en el cora-
de la patria y que aún se hallan frescas.—

Continuará.

ALGODON.

[Continuación del número anterior.]

Si el terreno destinado para un plantío de algodón es excesivamente húmedo, y si la lluvia es muy probable de caer y retenerse en corta profundidad de la superficie, será indispensable preparar para echar la semilla unas canales por donde pueda extraerse el agua. Si por el contrario el terreno fuere muy seco, canales menos profundos se deben preparar para recibir y retener un tiempo cualquiera lluvia favorable que caiga, y estas canales pueden igualmente servir para escurrir cuando la estación fuere excesivamente húmeda.

Si la tierra ha estado mucho tiempo sin arar, y si se ha dejado sin mover se haya de sembrar, debe prepararse para prepararlo a la siembra, o mejor bien, cosa que la maleza muere naturalmente, y el terreno quede bien pulverizado. En los casos en que se pueda arar, debe ararse para este efecto. Si no se puede arar, se debe abonar el trabajo de los animales, que el terreno queda de este modo bastante movido por tres partes a una, hasta que si se huere a mano. La arada debe penetrar lo bastante para que la raíz principal del algodón pueda fácilmente penetrar la profundidad que requiere. Las tierras se deben arar tres veces dejando que pase un intervalo de tiempo entre cada arada; a la última debe seguir inmediatamente la siembra de la semilla. Si la tierra está ya bien pulverizada y libre de malezas, con dos aradas es suficiente, pero por el contrario puede ser necesario que se den más de tres aradas. Si debe usarse el arado, se debe arar la tierra para que de este modo se rompan los terranos y ponga la tierra bien desmenuada.

Para sembrar algodón no se necesita tanto el engrasar las tierras, como para el cultivo de la mayor parte de otras plantas; pero por esto se debe sembrar las semillas de algodón por el cultivo en el campo de de cultivar. Hay muy pocas tierras dadas por la naturaleza que puedan resistir a los efectos de la coque sin que las semillas sufran considerablemente, y apuren por la coque de la coque. Sembrantes terrenos que no se engrasan no son convenientes para el cultivo del algodón: una cierta parte de fertilidad es de lo más necesaria, y aunque los terrenos delgados y arenosos son generalmente rechazados para el plantío de algodón, como los más aparentes para el efecto, se engrasan y alcanzan al cabo de poco tiempo, y los terrenos ayudan se convertirán en desiertos estériles.

La elección de abono más aparente para restablecer las fuerzas debilitadas de la tierra, debe estar sujeta a sus propiedades orgánicas. La falta de conocimiento y consideración en este punto, ha ocasionado muchas veces grandes y serios chascos. El abono que se requiere que se le trate de diferentes maneras que sea delgado cuarzo; el terreno que es fértil cuyo fertilidad se haya agotado, requiere el beneficio que se le da cuando el terreno es seco. Para que se consiguen todos los efectos que se puedan desear en este particular, se debe desmenuar la composición química del terreno, ayudar sus fibras y cortar sus malas calidades por los molinos que las ciencias han sugerido, y la experiencia ha confirmado. No se observe la falta de materia vegetal, el abono debe ser al efecto de suplarla; donde estos principios dañinos se corrigen por la aplicación de cuerpos por cuyos molinos lo que tiene de mineral se remedia. Dentro, el mas útil de todos los metales que el fuego funde, es al menos el mas esencial, y de la ciencia por el conocimiento químico habiendo sido muchas veces tan perjudicial como es de servicio en otros. Cuantos terrenos hay en un país, no pueden cultivarse por la naturaleza de las tierras de tierra, las cuales de su naturaleza se desmenuan de tres a la tierra, como de tres a la tierra, a su fertilidad. En los terrenos de la naturaleza, son todos los medios útiles para la tierra, que se han poseído, pantanosos; en las que están en el estado de la tierra, abonos animales, que se han poseído, pero estos no se han abonado con sustancias alcalinas, por estas tierras que las plantas, fertilidad, se oponen a que las plantas para cuya existencia se destinan, no puedan tomar durante su desarrollo. Imposible sería demostrar satisfactoriamente el espacio que define, este artículo el método de manejar las tierras.

Continuará.

CAPITULO

El lunes 22 de mayo de 1820, una fuerte nevada cubrió el país, y los ríos se helaron. El país estaba lleno de nieve, y los ríos se helaron. El país estaba lleno de nieve, y los ríos se helaron. El país estaba lleno de nieve, y los ríos se helaron.

Se aumentaron todos los síntomas de la fiebre, y la inflamación a la garganta y fauces.

Sábado. Aumentaron muchas manchas coloradas, especie de *Scarlatina* por todo el cuerpo, acompañadas de algunos granos y pustulillos que progresivamente se aumentaron; creció la fiebre; el paciente entró en desasosiego sin aliviar.

Domingo. Los pustulillos aumentaron el color de una viruela maligna. La fiebre continuó. El paciente estaba en un estado de delirio, que con la cara muy sofocada, los ojos rojos y ensangrentados, y un

ñores Vattel, Constant,
tos que dizque dan su
por que jamás he da lo p
cion en los asuntos de gob
importa lo mismo que
ro, con tal que Pedro y J

Casualmente he tien
bjeto de ver los Tot
eu que, mal que ley

os, me he de reir á sus

he gastado mi *escuda-*

trabajo, por que no

profeta Abraham,

unos papeles pú

cion al ver que

la Bantera,

el *manifiesto*

deles, se con-

á probar las

gubernar-

Orbegoso

confieso

por que

amistad

im

pruto

de ha

lo que e

curia haya y en paz

las acciones huma

mas hombres, y creo

que ellos han probado en

administracion de p y

aber, como yo se,

les

y cual el malo

necesitan de que

cabeza con sus preambulo

volteretas en que se envid

e como yo. Parece que U

de
es d
IBES.

ta en el se restr
hoy

con

ó cuatro

de guerra

en del paiz—

Orbegoso lo vendió a

Gamarra es

un hombre compasivo,

Orbegoso, vengativo,

cruel, asesino—(y conchuyera)

Gamarra es un

hombre honrado y virtuoso—Orbegoso immoral y

borracho—¿Quién quereis que os gobierne?

He aqui todo lo que yo dijera en cuatro ren-
glones, mientras UU, para decir menos, ocupan
cuatrocientos mil. Yo se que tres ó cuatro pua-
nganas dijeran ¡Que gr isero! ¡Que imprudente!
pero yo entien lo que decirle borracho al que tie-
ne habito de beber, orjein al que tiene las orejas
largas, y cabezon al que tiene una enorme cabe-
za, aunque sea una groseria, es la puri en ver-
dad, y por consiguiente no debe estar á nadie.

Por dar á UU. este consejo he tenido que
pagar mis cuatro duros de impresion; pero ase-
guiré á UU por el mango de mi cachillo de mon-
te, que no verán en lo sucesivo mas Diego, ni
menos Hosco al

Monte

SS. EE. del Vija.

El periódico de UU. que to lo lo sabe y to lo
lo hue e, debe ocuparse de registrar en sus colum-
nas la ley de 24 de Noviembre de 1821, que corre
impresa en la gazeta del gobierno del Mercois
5 de Diciembre del mismo año, tomo 1.º n.º 43,
pagina 165, con mas la aclaracion que se dio,
en 19 de Noviembre de 1830 desores de haber
oido el voto consultivo del consejo de estado cuyo
decreto se publicó en el conculitor, para que los
libertos que sufren en esta Provincia violencias
de los amos de los vientres, aun sin haber con-
tribuido en lo menor al entretenimiento de sus
crianza ni a las mejoras de su educacion, tengan
como repeler las injusticias que, segun he oido de-
cir, ejercen frecuentemente con ellos, pretendien-
do hasta esclavizarlos con desprecio de las leyes
y de la civilizacion. Con este motivo se suscri-
be de UU. su S. S.

Perico de los Patotes.

EL PROTECTOR DEL PERU.

Para llenar todos los objetos que me propuse
en la resolucion de 12 de agosto anterior sobre
la libertad de los vientres, he acordado lo y de reto.

1.º Será de la obligacion de los amos el
proveer a los pequeños gastos que demandan la
crianza y educacion de los hijos de las esclava-
vas en la edad de su lactancia, y posteriormente
hasta la de veinte años en las niñas, y de vein-
te y cuatro en los varones.

2.º la humanidad p... y el órden
social impone a los amos el deber de cuidar de

ben
mandar
nte que no
cabeza con sus preambulo
volteretas en que se envid
e como yo. Parece que U
an unos ociosos, sin mas
con mil rodeos para decir q
as les sienta bien un besu y
que me molesta demasia lo
tienen UU. de decir t e Or
las potencias despectas,
ficion a las bebidas espir
en el estado de delirio ó en el de
a decir *Orbegoso es un borra-*
su objeto en dos palabras, y
al tiempo y trabajo.—Lo mismo
suc... Gamarra, que para decir que es bue-
no, nos sopian UU. entre el cuerpo, si el pelo lo
tiene negro ó cano—si estas canas le salie-
ron acá ó aculla—si ha sido buen ó mal mi-
litar—si ha peleado por la independencia del
perú y en fin si se parece á Mario ó á Vespasia
no, ensartando tambien la historia de estos; como
si para decir—*Fun ura es un patriota benemeri-
to y debe mentir* se necesitase de tanto preambu-
o. Igual cosa sucede con Santa Cruz, pues los
escriptores para probar que no debe mandar en el
Perú—prubau primero si su madre fué cacica, ple-
baya ó bruja—si tenia peos, ó muchos piojos y
si tenia *lejta larga* como trompa de Elefante, ó
si la tiene como un pequeño ribete de carmin, y si
es amigo ó enemigo de los Franceses: como si para
probar su objeto tubiesen que decir mas que esto.
Santa Cruz es *extranjero, asesino de los mas ilus-*

rante este tiempo, no los libertos, sino también á los augustos principios de las obligaciones que tienen bien deberan proporcionar un ejercicio industrial, y después los libertos serán útiles á la comunidad.

4.º En cada municipalidad habrá un rejidor á quien desde el año inmediato se encargue la inspeccion y cuidado del mejor método para la educacion de los libertos, y el mismo rejidor llevará en lo sucesivo una razon de los años que cumplan con mas celo y humanidad lo que aqui se previene, para que se publique por la prensa la lista de ellos cada año, la que les servirá de un especial título de recomendacion, en virtud de la cual, el gobierno les dispensará toda preferencia de que son dignos los ciudadanos virtuosos.

5.º En justa retribucion del cuidado y gastos que hagan los buenos años para alimentar y educar á los libertos, particularmente en su infancia, que en estos obligados á servir á sus patronos hasta la edad que prefiere el artículo 1.º cumplida, en qual podrán permanecer en el mismo servicio si quieren, ó adoptar otro ejercicio honesto para ganar su subsistencia. Tambien quedarán emancipados, si antes de aquella edad, se casan, ó conviniere en ello sus mismos patronos.

6.º Los libertos que llegaron á la edad de veintin años, y que ejerciesen alguna profesion, ó industria útil conforme al artículo 2.º seccion segunda del decreto de ciudadanía, gozarán los derechos que ella concede con las modificaciones que prescribe.

7.º Los presidentes de los departamentos, todos los funcionarios del estado, y ciudadanos particulares, que tengan la noble emulacion de contribuir al bien de la humanidad y al progreso de nuestras instituciones, quedan encargados del cumplimiento de este decreto en la parte que les toque. Dado en Lima á 24 de noviembre de 1821. 2.º de la independencia del Perú—Firmado—San Martin.—Por orden de su S. E.—B. Monte agudo.

LO QUE SE DICE.

Se dice que dos personajes residentes en Guayaquil, Ecuatoriano el uno y Peruano el otro, ambos pronunciados en favor de una secta titulada de la *Libacion*, tratan de corregirse uno al otro el defecto de beber licores en abundancia, y que cuando se disponen comenzar sus discursos sobre los perniciosos efectos de la *beodez*, izan una copa, empinan otra, añoran otra, hasta que al fin entretenidos y chasqueados por *Baco* se aparece el Sr. Morfeo y les cierra los ojos, antes de que lle-

Imp. administrada por Manuel Rubio.

objeto de su reunion.

co á la siguiente

ANECDOTA GR

Chapelle, famoso autor de un libro sobre zabio, chistoso, muy aplaudido por cuya razon su nombre se encontraba en todas las tertulias de la época. Él se inclinaba á mentado la pasión de este era—su pasión por el vino. Sus amigos deseaban que él se dedicara á la literatura pero cada uno de ellos le aconsejaba lo contrario. Boileau, el amigo de Chapelle, se encargó de la correccion de su obra. Un buen sereno le pidió que le partió Boileau una copa, á buscarle en la casa. Él se sentó, comenzó á beber, y cuando se sintió fuerte y alegre, dijo que se echaba la cabeza hacia atrás y mataba á los que se sentaban a su alrededor. Él se sentó en la casa, y cuando se sintió fuerte y alegre, dijo que se echaba la cabeza hacia atrás y mataba á los que se sentaban a su alrededor. Él se sentó en la casa, y cuando se sintió fuerte y alegre, dijo que se echaba la cabeza hacia atrás y mataba á los que se sentaban a su alrededor.

“Bebamos
del suave
Cantem
á Baco y a

Sr. Editor del Chandui.

Descaríamos que U. nos dijese cual es el motivo por que en su periodico se imprimen ciertas palabritas... ciertos nombres que molestan el olfato de los lectores, como por ejemplo D. Arimán que por muy anagramaticamente que se escriba, quiere decir Miranda y que segun el ultimo diccionario político—burlesco es lo mismo, que *Pizuña* ó *Pardo de Zela*.

Descaríamos tambien que nos dijese U. cual es el motivo por que quiere darle valor de oro al cobre, poniendo en letras de molde al galleguillo Miranda, que siempre ha estado envuelto entre una despreciable oscuridad, y ahora tratan U. de sacarlo á luz como si fuese cosa buena.

Él curioso.